



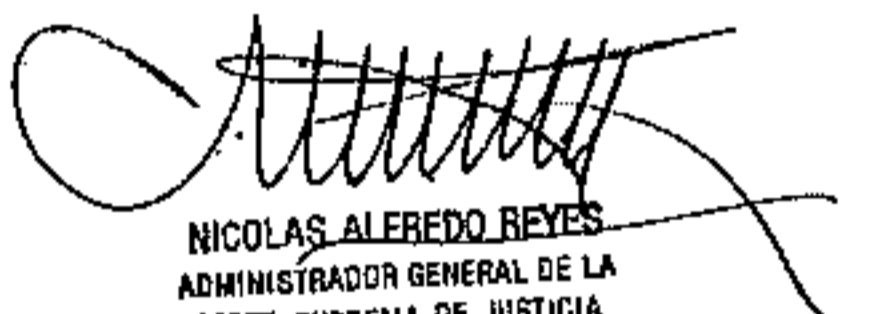
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2002.-

Visto lo informado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,  
SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1513/02 de fecha 30 de septiembre ppdo. en el sentido que la permuta allí autorizada es entre la escribiente auxiliar, señorita Laura BARBEITO, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y el agente, señor Alejandro Mario BOLOGNA del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, quien a fs. 26 expresa conformidad en el descenso de categoría

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALEREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION